



Programa para la Promoción de la Administración del Agua
como Bien Público Regional en la Cuenca Alta del Río Lempa
en la Región del Trifinio



Estrategia de Educación Ambiental y Participación Ciudadana en la Promoción de una Cultura de Agua

Por:

José Ulises Orellana/Especialista en Educación Ambiental
Mario Samuel Buch/Coordinador Principal

Cooperación Técnica no Reembolsable ATN OC 9257 – RG
Banco Interamericano de Desarrollo – BID



ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2007- 2009

I. INTRODUCCIÓN

La Educación Ambiental (EA), como elemento de valor estratégico, merece un espacio de especial consideración, no sólo en los programas y proyectos de tipo ambiental; sino también en todos aquellos programas y proyectos que se orientan al desarrollo sostenible. Como tal, la EA al igual que los demás procesos de formación y realización humana, no se lleva a cabo en el vacío. Se desarrolla en el contexto de la búsqueda de la adecuación de las relaciones de la gente con su entorno natural, en el que tienen implicación los diversos sectores y actores de la sociedad. Por lo tanto EA y la Participación Ciudadana (PC) están estrechamente relacionadas.

La elaboración de la presente Estrategia de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, se ha realizado en el marco del componente de Formación de recursos humanos sobre el manejo de recursos hídrico del “Programa para la Promoción de la Administración del Agua como Bien Público Regional (BPR) en la Cuenca Alta del Río Lempa (CARL), en la Región del Trifinio”, el cual se está ejecutando en la región, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, (BID).

Partiendo aquí de la definición de EA (Novo, 1986) como: «El proceso que consiste en acercar a las personas a una comprensión global del medio ambiente (como un sistema de relaciones múltiples) para elucidar valores y desarrollar actitudes y aptitudes que les permitan adoptar una posición crítica y participativa respecto de las cuestiones relacionadas con la conservación y correcta utilización de los recursos y la calidad de vida.»; esta estrategia se enfoca hacia las tres siguientes modalidades de EA:

- **EA Formal**, es decir la EA abordada en el marco del sistema educativo formal, en los programas de estudio de los diferentes niveles, en los centros de estudios como parte de la labor educativa orientada a la obtención de grados o títulos.
- **EA No Formal**, dirigida a la población en forma de cursos, talleres, jornadas y otros, en el marco de la educación continua de la población, fuera del sistema educativo formal estructurado por grados o niveles educativos. No obstante se realiza mediante procesos estructurados que generalmente requieren inscripción para participar en los mismos. Puede estructurarse de tal modo que las personas que completan su

participación requerida en la misma, puedan obtener un diploma o certificado de su capacitación desarrollada.

- **EA Informal**, dirigida a la utilización de espacios para difundir mensajes de sensibilización y propiciar el aprendizaje espontáneo, no estructurado en cursos, ni talleres; aprovechando principalmente los medios de comunicación masiva y otros espacios tales como las casas de la cultura, mensajes en espacios públicos, sitios turísticos y otros.

En este documento se pretende trazar las líneas estratégicas a seguir para que las actividades y acciones de EA y PC que apoyará el programa sean lo más efectivas e integrales posibles; y más aún, vislumbrar el amplio horizonte que se presenta para la continuidad después de la ejecución del programa. Se presentan aquí los objetivos y los lineamientos estratégicos generales y específicos para cada una de las modalidades de EA antes mencionadas.

II. ANTECEDENTES

Hace ya una década, el Proyecto Piloto de Desarrollo de la Región del Trifinio financiado por la Unión Europea, apoyó, entre otros aspectos, un proceso de educación ambiental en el cual participaron más de 400 docentes, representantes de los tres países que integran la región; resultado de lo cual quedó un proceso que vale la pena continuar fortaleciendo, ya que la Cuenca del río Lempa es la mayor de la vertiente del Pacífico y la única trinacional y por lo tanto de vital importancia para la población, tanto de la región como de las ciudades que se abastecen del agua que se produce en dicha cuenca.

Unos de los logros importantes de aquel momento en el área de la EA, fue la integración de docentes ambientalistas en las Asociaciones Trinacionales para el Desarrollo Sostenible del Trifinio (ATRIDEST).

No obstante, tal como señala el Informe Final del Programa Ambiental de El Salvador, Anexo G. Educación Ambiental (BID/OEA, mayo de 2004), “a pesar de los esfuerzos realizados a través del sistema formal de educación para impulsar la educación ambiental sigue siendo ésta muy deficitaria, debido entre otras causas, a las siguientes:

- No existe un enfoque global y actualizado de la problemática ambiental de la región.
- El profesorado tiene una baja formación/capacitación sobre los temas ambientales.
- Los recursos didácticos son escasos como materiales de apoyo sobre el tema.

Evidentemente, la Cuenca sigue afrontando hoy día múltiples problemas, los cuales inician en la porción que se denomina **La Cuenca Alta del Río Lempa**, que cuenta con una población de 305,000 habitantes, de los cuales el 67% está constituido por población rural, que en un 87% vive bajo situación de pobreza y un 53% de extrema pobreza, con limitaciones de acceso a servicios de educación y salud. Dicha situación se manifiesta en un círculo vicioso de pobreza-deterioro ambiental, reflejada por pérdida de cobertura forestal, uso no sostenible de los suelos con sistemas de producción inadecuados y problemas de saneamiento que afectan la calidad de los cuerpos de agua y la salud de los habitantes. Considerando el contexto anterior, el presente programa, conocido como BPR, incluye los tres componentes siguientes:

- a) Generación y manejo de información de recursos hídricos.
- b) Formación de recursos humanos sobre el manejo de recursos hídricos.
- c) Fortalecimiento de la institucionalidad trinacional para el manejo del agua.

El Objetivo General del Programa es Desarrollar y Promover Mecanismos Trinacionales para el Manejo Integrado y Sostenible del Agua como Bien Público Regional (BPR) en la Cuenca Alta del Río Lempa.

Sus objetivos específicos, son:

- a) Que los gobiernos municipales y los líderes locales en la CARL cuenten con la información necesaria para una mejor toma de decisiones y para el establecimiento de programas de Educación Ambiental (EA).
- b) Que grupos poblacionales, gobiernos locales, sectores empresariales y las instituciones gubernamentales en los tres países del Trifinio conozcan y utilicen información estratégica relacionada con el manejo del agua, lo cual genere actitudes propositivas, y
- c) Que se hayan creado los mecanismos e instrumentos técnico-legales en el ámbito local para administrar el recurso hídrico como un BPR.

CONTEXTO REGIONAL E INTERNACIONAL EN EL QUE SE ENMARCAN LAS PRESENTES ACTIVIDADES Y ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible

La educación para el desarrollo sostenible (eds), es una propuesta educativa que pretende contribuir a los necesarios procesos de cambio socio-cultural para construir un futuro sostenible (UNESCO, 2002). Uno de los elementos importantes de la EDS es la práctica crítica, entendida como una pedagogía que integra la reflexión y la acción.

Se reconoce la necesidad de impulsar la [educación para la sostenibilidad](#) y, como parte de la misma, una Nueva Cultura del Agua: “Para asumir este reto se precisan cambios radicales en nuestras escalas de valores, en nuestra concepción de la naturaleza, en nuestros principios éticos, y en nuestros estilos de vida; es decir, existe la necesidad de un cambio cultural que se reconoce como la Nueva Cultura del Agua.

La Década del Agua

Las Naciones Unidas establecieron que de 2005 al 2015, fuera denominado el Decenio Internacional del Agua, con el lema “El agua, fuente de vida”.

Con esta declaración, las Naciones Unidas instaban a los estados a que diesen una respuesta coordinada, a todos los niveles, a las cuestiones relativas al agua y a que fomentasen y desarrollasen programas para la mejor gestión y utilización de un recurso natural escaso como es el agua.

El desafío humanitario del decenio es lograr que en 2015 se haya reducido a la mitad el número de personas que no goza de un suministro seguro de agua.

Convenios, Alianzas y otros Instrumentos

En el caso de El Salvador, existe una Carta de Entendimiento entre el MINED, la CTPT, el MARN y otras instituciones del país, para formar parte de la Alianza Interinstitucional Ambiental (AIA), la constituye un marco de vinculación propicia para el desarrollo de las actividades de EA que se apoyarán como parte del BPR.

Por su parte, los ministros de Medio Ambiente de Iberoamérica, que incluye por supuesto a los tres países que forman el Trifinio, firmaron recientemente la Declaración de San Salvador, en la que se contempla la unificación de esfuerzos para apoyar a la EA, como parte de la apuesta hacia el desarrollo sostenible.

En Guatemala y Honduras las ATRIDEST, en años anteriores, han firmado convenios con las oficinas departamentales para impulsar conjuntamente la EA.

Los programas de estudio, tanto de primaria como de secundaria contemplan temas de medio ambiente. En el caso de El Salvador, la EA se ha incluido como un eje transversal en el currículo y Honduras se está efectuando también este mismo proceso.

III. OBJETIVOS, LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA ESTRATEGIA.

1. OBJETIVOS:

Los objetivos de la estrategia están centrados en:

- 1.1 Establecer las líneas estratégicas generales y específicas a seguir para impulsar de manera efectiva, el desarrollo de las actividades de Educación Ambiental formal, no

formal e informal, en el marco del componente de formación de recursos humanos sobre el manejo de recursos hídricos del programa BPR.

- 1.2 Establecer los mecanismos de coordinación y apoyo local a la EA en el Trifinio.
- 1.3 Potenciar los esfuerzos de los diversos programas y proyectos en torno a la EA, tomando en cuenta los múltiples desafíos que presenta ésta área de la educación en la región.
- 1.4 Fomentar la participación ciudadana en el tema hídrico, a través de las actividades de Educación Ambiental.

2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS GENERALES:

Entre éstos, se encuentran:

- 2.1 Construcción y aceptación conjunta de los mecanismos de coordinación y apoyo, por parte de los sectores y actores involucrados en la EA en la región, lo cual implica, socialización y concertación entre los mismos.
- 2.2 Compromiso con la continuidad/sostenibilidad por parte de los involucrados. No se discute que el talento humano y el fortalecimiento de sus capacidades, así como el fortalecimiento institucional es muy necesario e importante; no obstante, se reconoce asimismo que sin el compromiso de las personas, organizaciones e instituciones no se logra avanzar mucho, y lo que se avanza, no resulta sostenible.
- 2.3 La participación ciudadana como el elemento dinamizador, coadyuvante y catalizador de los procesos de EA.
- 2.4 Complementariedad y sinergias entre los diferentes sectores y actores, así como entre los programas y proyectos que se desarrollan en la región.
- 2.5 Articulación de las actividades y acciones de EA en la región con las políticas, estrategias, programas y actividades de los respectivos sectores implicados.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS ESPECÍFICAS DE ACCIÓN SEGÚN MODALIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

3.1 Educación Ambiental Formal.

Líneas estratégicas específicas de actuación:

a) Canalización Institucional.

Esto significa enmarcar el apoyo a la Educación Ambiental por parte del BPR en los actuales programas y actividades de la actuación de los respectivos Ministerios de Educación, y no

como un programa más de intervención en las escuelas que represente grandes esfuerzos vistos como “adicionales” por parte del profesorado y de sus comunidades educativas.

b) Motivación para el Involucramiento Voluntario.

Si bien es cierto que habrá que tomar en cuenta varios criterios para la inclusión de los centros educativos que recibirán apoyo directo del programa, (ubicación en áreas o zonas de valor estratégico, potencial multiplicador del centro, experiencia previa, etc.), hay que enfatizar que el criterio fundamental del que habrá que partir es la motivación para el involucramiento voluntario. Esto permitirá que las y los participantes estén en mejor y mayor disposición a dedicar tiempo y esfuerzos propios de su quehacer (**compromiso**) para hacer de esta experiencia algo importante y efectivo no sólo para su propio desarrollo profesional; sino también para el beneficio de sus estudiantes, para el beneficio de su centro educativo y de su comunidad en general.

c) La apropiación docente y fortalecimiento de las capacidades.

Los equipos territoriales (principalmente los equipos directivos y docentes) fortalecidos en sus capacidades proporcionarán el apoyo técnico, pedagógico y metodológico para los diferentes procesos de EA incluyendo la revisión y reformulación del PEI y la planificación y desarrollo de iniciativas ambientales de mejoramiento ambiental escolar y/o comunal.

d) Provisión de materiales de apoyo, según nivel de estudios.

La elaboración de materiales de apoyo a la EA se enmarcará, por un lado, en el apoyo principalmente a los procesos formativos y desarrollo de actividades escolares propias de cada nivel de estudio, en la medida de lo posible construidos conjuntamente y validados por ellos mismos. En algunos temas hay materiales ya elaborados como parte del desarrollo de otras experiencias similares o como parte de los materiales que los respectivos Ministerios de Educación han distribuido pero que no han alcanzado una difusión amplia como la requerida para dar un mayor impulso al proceso de EA. Por lo que en varios casos, lo que podría hacerse con estos materiales es únicamente actualizarlos y reproducirlos, sin tener que elaborar otros diferentes.

También se requiere de algunos materiales bibliográficos comunes o básicos que bien podría suplirse por medio de la dotación de documentación técnica ambiental focalizada mayormente en el tema hídrico, para la biblioteca escolar, que se continúe enriqueciendo con los materiales que se vayan generando en el proceso o que los centros mismos continúen adquiriendo como parte de su propia gestión permanente.

e) Interrelación y complementariedad de recursos.

Siendo que los recursos con que cuenta actualmente el BPR son muy limitados para apoyar las grandes necesidades que demandan los diversos procesos formativos y de capacitación del conglomerado docente de la región, y menos aún para apoyar la gama de iniciativas o actividades ambientales para dinamizar de manera más amplia la temática tanto en el aspecto educativo, como en el de mejoramiento del entorno; se vuelve por lo tanto imperativo la interrelación y complementariedad de recursos con otros programas y proyectos que se están desarrollando en la región, por ejemplo el proyecto “Implementación del Plan de Manejo en el Área Protegida Trinacional Montecristo”.

f) Acompañamiento/Coordinación por medio de actores locales.

Se propone que las acciones de apoyo se canalicen a través de las ATRIDEST en coordinación con los equipos territoriales de educación que intervienen en los centros educativos. En la medida que se vaya ampliando la acción del proyecto, los equipos ya formados pueden continuar sirviendo de apoyo en cuanto a capacidad instalada en la región a la vez que pueden desatar una importante onda expansiva de influencia positiva y de efecto multiplicador de los cambios culturales y actitudinales necesarios en los docentes, personal directivo y demás miembros de la comunidad educativa.

Estos equipos territoriales, partiendo de su interés y dinamismo, mantendrán interlocución con sus respectivas unidades departamentales de medio ambiente y con el BPR contando con el acompañamiento de las ATRIDEST. Del mismo modo las ATRIDEST en coordinación con los equipos territoriales determinarán la pertinencia y modos de acceso a las escuelas o centros educativos y definir sus niveles de coordinación interna, reparto de tareas y relaciones con los diferentes actores que intervienen en los centros. Los directores y docentes desempeñan, por supuesto, un rol clave.

La identificación y selección de centros educativos que participarán en el programa se efectuará por medio del personal de supervisión educativa en coordinación con las ATRIDEST y el personal del BPR.

De igual manera el seguimiento y apoyo a las actividades y acciones de seguimiento a la EA, aprobadas y financiadas por el programa, será proporcionado y coordinado a través de las ATRIDEST y los equipos territoriales involucrados.

g) Integración Escuela- Comunidad.

Bien entendida, la gestión y educación ambiental no puede circunscribirse únicamente al centro educativo; por lo que el fortalecimiento de la capacidad de integración escuela-comunidad, se convierte en uno de los requisitos para la continuidad del proceso de EA

impulsado por el programa. Esto implica la participación activa de padres y madres de familia, así como de los demás actores claves de la comunidad, vinculados a los centros educativos.

h) Valoración de las actividades o acciones de EA como parte del servicio social estudiantil.

Este es un espacio en el quehacer formativo y educativo del estudiantado principalmente de los niveles de secundaria y superior, que bien puede ser aprovechado para desarrollar actividades de tipo ambiental.

i) Abordaje de la dimensión ambiental, con énfasis en el tema hídrico, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el desarrollo del mismo.

Así, este abordaje podrá darle incidencia, continuidad y resultados integrales al proceso de EA, ya que:

-Por un lado, desde el compromiso ambiental de los centros educativos explicitado en su PEI de acuerdo con la comunidad educativa, como uno de los propósitos del centro y eje de sus actuaciones, haciendo en los casos que sea necesario una revisión del PEI.

-Y por otro lado será necesario un diagnóstico escolar ambiental participativo de su propia comunidad educativa, seguido de la planificación y desarrollo de acciones y actividades didácticas y de mejoramiento del entorno, haciendo una efectiva vinculación escuela-comunidad.

j) Fomento a la realización de cursos libres (cursos de efecto multiplicador) de EA por parte del personal capacitado.

Luego de desarrollar los cursos dirigidos a los equipos territoriales (incluido equipos directivos y docentes) correspondientes, se les apoyará para que éstos con sus capacidades fortalecidas, desarrollen cursos o jornadas de EA, como en efecto multiplicador o de cascada, para contribuir al desarrollo profesional de otros docentes y directivos de los centros educativos que por diversas razones no puedan participar en el desarrollo de los cursos intensivos que se impartan inicialmente.

Una manera concreta de llevar a cabo esta línea de actuación es por medio de la realización de cursos libres (inscripción voluntaria) en las horas en que se les facilite asistir (horas o jornadas no hábiles, fines de semana, vacaciones, etc.)

k) Focalización de la generalidad de las acciones de EA en los centros educativos.

Esto sin olvidar el criterio de integración territorial transfronteriza para la gestión ambiental. Es decir que se trata de accionar localmente, pero pensando regionalmente, integrando en la medida de lo posible a todos los actores que inciden en las intervenciones en los centros educativos, principalmente a los equipos territoriales, ubicados en las direcciones Departamentales de Educación en la región del Trifinio.

l) Aprovechamiento de los círculos de estudio para incluir temas de EA.

Otro espacio importante para impulsar de manera continúa e integrada los temas de EA entre los equipos docentes es por medio de la inclusión en los círculos de estudio. Las experiencias que se vayan desarrollando podrían servir como pivotes para profundizar la reflexión y aprendizaje significativo sobre EA en las comunidades educativas.

m) Fortalecimiento de los centros de educación superior para un rol más efectivo en la EA.

Para el involucramiento de los centros educativos de este nivel, se plantean las siguientes líneas:

-Desarrollo de acciones formativas (inclusión en los cursos de Educación Ambiental) orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnico-pedagógicas en esta área de la educación, principalmente para los equipos docentes encargados de la formación inicial del profesorado en los centros de educación superior.

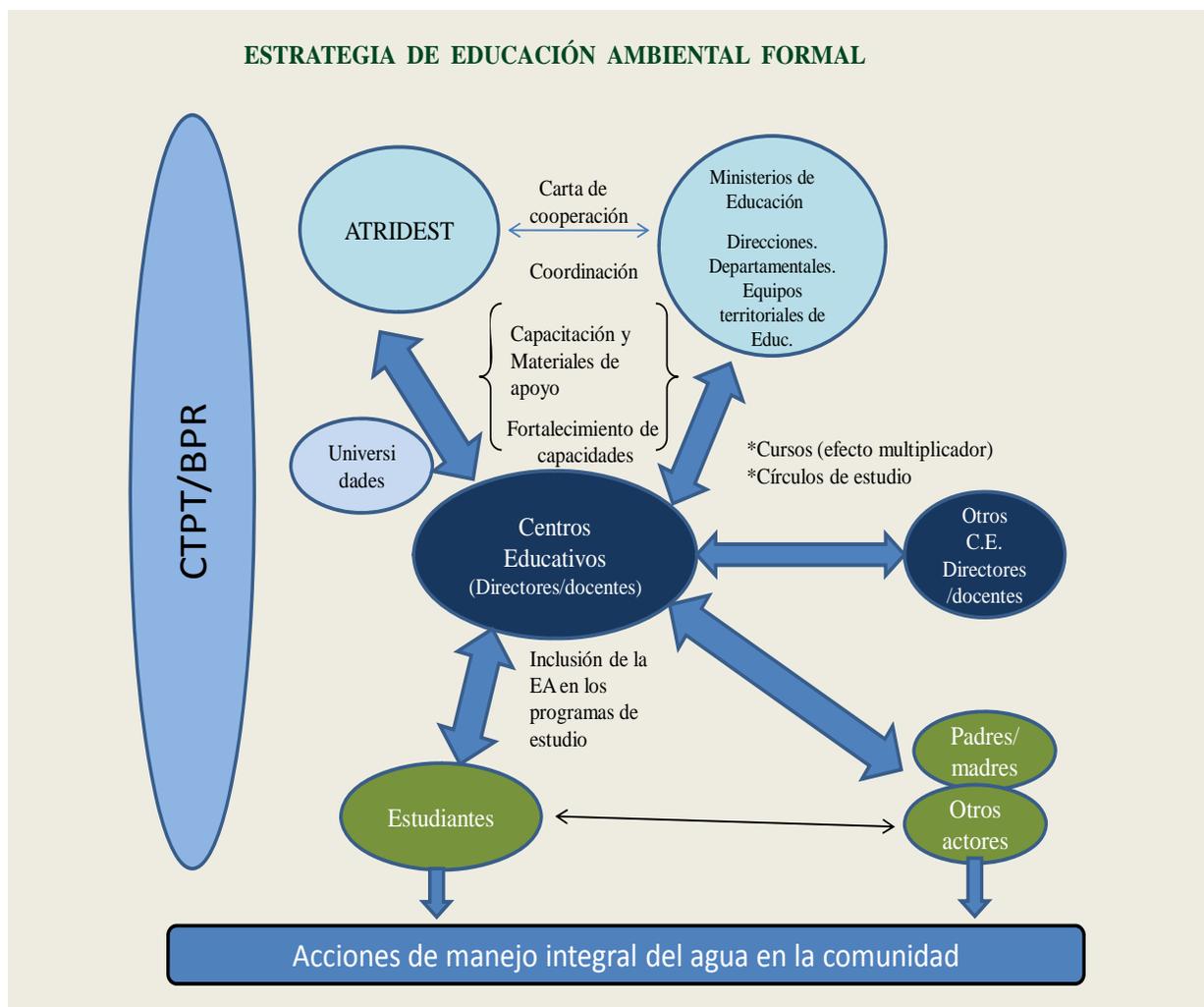
-De este fortalecimiento y dinamización de la educación ambiental en la formación inicial del profesorado puede surgir otro apoyo a los centros educativos, y a las actuaciones ambientales que se lleven a cabo en las comunidades, mediante la realización del servicio social en esta área educativa, por parte de algunos estudiantes de dicha carrera.

n) Aprovechamiento de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NNTT).

Luego de analizar la factibilidad (posibilidades de acceso que tengan los equipos docentes) para el uso de NNTT de información y comunicación, valdrá la pena en la medida de lo posible que se aprovechen los sistemas virtuales como otra manera de tener una mayor cobertura e incidir de manera más amplia y duradera en el desarrollo profesional y en el quehacer cotidiano de este importante gremio.

Diagrama de la Estrategia de Educación Ambiental Formal.

En el siguiente diagrama se presentan en forma gráfica los principales elementos y aspectos de la estrategia de Educación Ambiental Formal; así como las interrelaciones que se establecen entre los mismos.



Educación Ambiental Formal y Participación Ciudadana.

Siendo que los centros educativos se encuentran inmersos en un territorio, interrelacionando con los pobladores, las instituciones, organizaciones y el gobierno municipal en funciones; les implica a las comunidades educativas:

- Por una parte, participar activamente en las diferentes gestiones, incluida, por supuesto, la gestión del agua.
- Y por otra parte, fomentar en el alumnado la participación activa y proactiva en sus municipios.

Por consiguiente, aprovechando los diferentes espacios que propicia la EA formal, se fortalecen las capacidades de este sector como base para una participación ciudadana más constructiva y de largo plazo, a la vez que el mismo proceso educativo constituye un medio de expresión de dicha participación de los diversos sectores vinculados directamente: personal directivo, docentes, alumnado y padres/madres de familia.

3.2 Educación Ambiental NO Formal.

Líneas estratégicas específicas de actuación:

a) Vinculación institucional y temática.

Basado en la información disponible en el Trifinio acerca de los sujetos sociales (actores), se promoverá e invitará a participar en estos procesos formativos de manera especial a técnicos de municipalidades y/o mancomunidades (principalmente personal técnico de Unidades Ambientales) y a aquellas instituciones vinculadas al manejo del agua o que tengan interés demostrado en su involucramiento en la gestión de este recurso.

Una motivación clave para este involucramiento se desarrolla a partir del valor de la información técnica (hídrica en este caso) para su quehacer técnico-laboral institucional y profesional.

b) Vinculación social y temática.

Además del tejido institucional que se pretende fortalecer, las organizaciones de la sociedad civil directamente relacionadas con la temática ambiental, constituyen un sector importante al que el programa le orientará la EA No Formal y campañas de divulgación, para tratar de fortalecer el tejido social mediante su rol en la comunidad. El trabajo con este tipo de organizaciones representa asimismo un elemento fundamental para la gobernabilidad ambiental y social, lo cual requiere de una activa y propositiva participación ciudadana.

Esto significa fortalecer las capacidades del tejido social para el mejor aprovechamiento de los espacios de participación ciudadana ya establecidos en las municipalidades y también en el ámbito nacional y regional.

c) Fortalecimiento de capacidades técnicas.

Los cuadros técnicos tanto de las municipalidades como de las diversas instituciones y organizaciones presentes en el territorio, fortalecidos en sus capacidades desempeñarán un

trabajo de mejor calidad a sus municipalidades y a los demás sectores vinculados al quehacer de los municipios, por lo que se desarrollarán cursos especializados sobre gestión ambiental con énfasis en recursos hídricos. Reviste también especial importancia lo relativo al manejo de conflictos socio-ambientales, los cuales en la medida que la población reclama sus derechos, se vuelve sumamente clave saber transformar dichos conflictos en propuestas de transformación creativa o en el por lo menos en desenlaces y/o soluciones no violentas.

d) Validación y socialización de materiales.

Se trata de aprovechar la validación y socialización de materiales como espacio de participación ciudadana en lo que a este aspecto de la educación ambiental se refiere, aportando insumos, haciendo análisis y reflexiones y tomando decisiones conjuntas sobre los materiales a utilizar, así como incluyendo elementos que los participantes consideren relevantes para la gobernabilidad ambiental y para el proceso de gestión en general.

e) Provisión de materiales de apoyo.

Los materiales de apoyo responderán a las necesidades de información tanto acerca del Trifinio, como sobre aspectos específicos ambientales, particularmente sobre el tema hídrico. Se prevé hacer una divulgación más intensa en el marco de los cursos de capacitación, de modo que haya una discusión-reflexión y orientación técnica sobre su aplicación.

f) Interrelación entre programas y proyectos.

Siendo que en la región hay una serie de programas y proyectos en desarrollo, la adecuada interrelación y articulación de esfuerzos evitará la duplicación de esfuerzos y potenciará, por medio de las sinergias entre los mismos, los efectos o resultados por medio de una eficiente utilización de los escasos recursos de que dispone cada uno. Uno de estos proyectos es el APTM.

g) Liderazgo, EA y participación ciudadana.

Las actividades y acciones formativas de EA permiten la identificación y/o fortalecimiento del liderazgo local, de modo que los espacios municipales de participación ciudadana sean mejor aprovechados para encaminarse hacia una efectiva gobernabilidad ambiental en general y particularmente en lo que respecta al recurso hídrico. Considerando que los líderes

religiosos ejercen también una influencia importante en el desarrollo de actitudes hacia el medio ambiente y hacia la participación ciudadana, este grupo puede ser incluido en los procesos de formación y capacitación, sin distinción de credo.

h) Coordinación y acompañamiento local.

Los cuadros técnicos capacitados constituyen un núcleo importante de coordinación, multiplicación y acompañamiento local para llegar a las ADESCOS, COCODES, PATRONATOS y otros sectores locales que por diversas limitantes, generalmente los programas no logran llegar directamente, siendo éstas organizaciones de base muy importantes para la participación ciudadana de las comunidades.

i) Estímulo al efecto multiplicador.

Se contempla la posibilidad de que el personal capacitado desarrolle jornadas de capacitación para su sector de atención y a la vez contribuir a la divulgación de materiales de contenido técnico ambiental, los cuales serán suministrados por el programa. También se podría apoyar el costo de refrigerios para los participantes.

j) Realización de foros sobre GA regional y local.

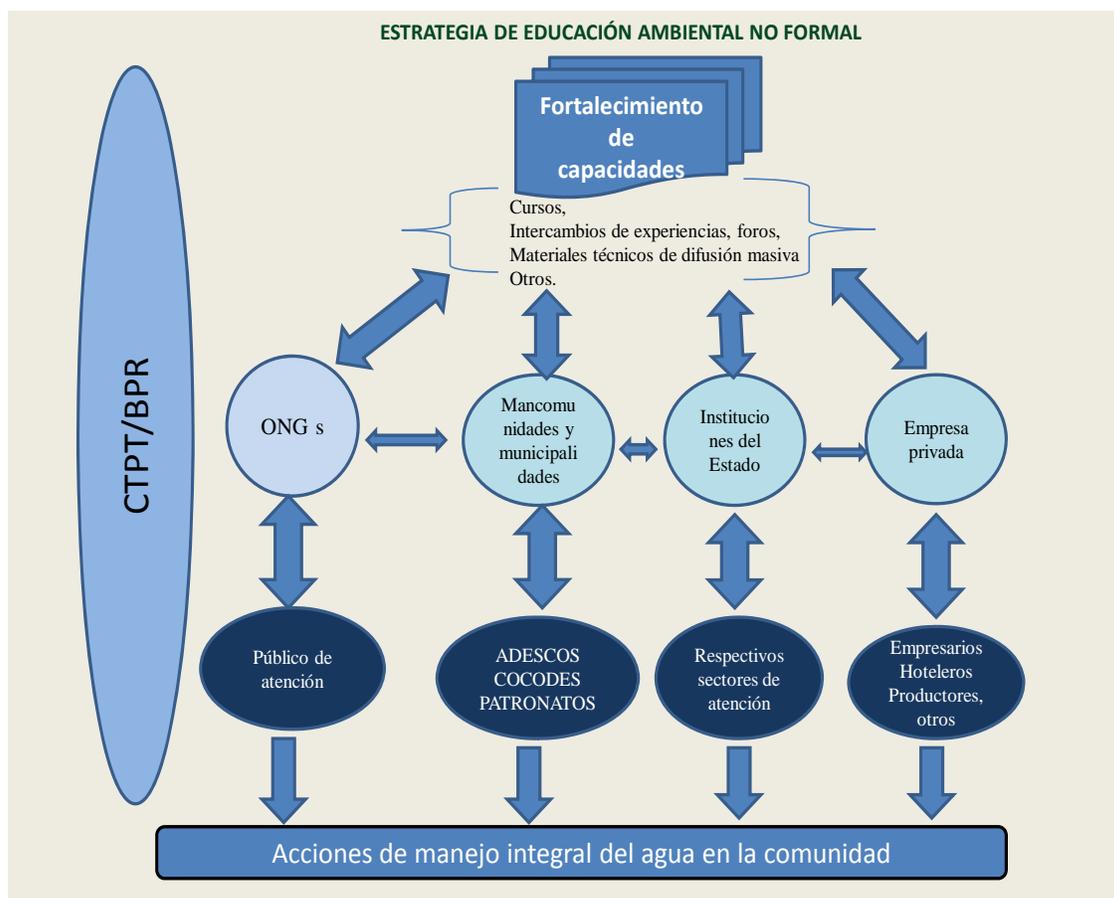
Siendo que los foros constituyen importantes espacios para la participación ciudadana, se considerará la realización de éstos con diferentes sectores, tanto en la temática específica de los recursos hídricos como en la gestión ambiental y comunicación socio-ambiental.

k) Talleres y reuniones.

Los talleres y reuniones serán algunas de las acciones más recurrentes en el programa como espacios de capacitación, divulgación y participación ciudadana.

En la medida que dicha participación se vaya consolidando, algunas de éstas reuniones se realizarán a raíz del interés de los sectores y/o actores interesados. Generalmente cuando estos eventos se efectúan a partir del interés que surge de las necesidades de las personas involucradas, resultan más promisorias para la participación efectiva. Por supuesto que esto demandará cierta flexibilidad y previsión para la realización de dichas acciones.

Diagrama de la Estrategia de Educación Ambiental No Formal



Educación Ambiental No Formal y Participación Ciudadana.

Uno de los desafíos actuales en la gestión local, nacional y regional, es adaptar un modelo de participación ciudadana que, posibilite la construcción, aunque sea de manera gradual, de una cultura de participación genuina e inclusiva de los diferentes sectores. Y si se habla de la necesidad de cambios culturales, se requiere entonces de procesos educativos que conlleven al cambio de actitudes y patrones de comportamiento.

En el caso de la participación ciudadana en relación con los recursos hídricos, al igual que en los demás aspectos del quehacer de la vida de los municipios, para que sea coherente con las apuestas de sostenibilidad tan anheladas, se requiere disponer de información y conocimientos actualizados. Por ejemplo no resulta efectiva la participación ciudadana para diseñar el crecimiento más ordenado y funcional de un municipio, sin conocimientos de ordenamiento territorial; no se puede esperar una efectiva participación de la población en la gestión del agua, sin conocimientos sobre el estado actual de los recursos hídricos en la zona.

Por lo que se vuelve necesario desarrollar y/o fortalecer capacidades de gestión y de manejo de información así como de construcción y difusión de conocimientos en todos los niveles de participación que están inmersos en los municipios y en las comunidades.

Por supuesto que también se requiere de la sensibilización y del desarrollo de competencias para el manejo de conflictos, que cada vez serán más frecuentes en torno al recurso como el hídrico, por ejemplo.

De modo que se pretende que mediante la Educación Ambiental No Formal se puedan elevar las capacidades del personal técnico de las municipalidades, mancomunidades e instituciones para que a la población le brinden y administren de mejor manera los espacios de participación ciudadana ya contemplados institucionalmente y por su parte a las organizaciones de la sociedad civil y población en general, elevarle sus capacidades para que haga uso más efectivo, propositivo y constructivo de su derecho a una real y auténtica participación ciudadana.

En el caso de las municipalidades les compete no sólo fomentar la participación ciudadana municipal, sino también en el ámbito comunitario por medio de las organizaciones comunales.

3.3 Educación Ambiental Informal.

En esta modalidad de Educación Ambiental, la población desarrolla aprendizajes y capta mensajes de sensibilización ambiental de manera espontánea, generalmente en forma no intencionada ni planificada; no obstante, para lograr que ésta sea efectiva en el marco de un programa como el BPR, sí se requiere de una planificación y preparación de la misma por parte de quien la propicia o impulsa, en este caso el BPR.

Entre las vías más factibles en la región para la EA informal, se encuentran los medios de comunicación masiva (especialmente los medios radiales), y las casas de la cultura.

Medios de comunicación masiva:

Se reconoce que para que lo comunicacional cobre un rol relevante en el proceso de desarrollo ambiental de la región, hay que acceder a la infraestructura comunicacional existente, por lo tanto, se hace necesario el uso racional y sostenido de los medios.

Casas de la cultura:

Estos espacios de desarrollo cultural, constituyen también espacios para la educación informal, pero en lo que a EA se refiere muy pocas veces se los considera importantes en los

programas o proyectos. No obstante en muchos lugares éstas casas han demostrado ser una vía efectiva para hacer llegar a la población mensajes de sensibilización ambiental en forma recreada y amena, especialmente mediante expresiones artístico-culturales.

A continuación se presentan algunas líneas estratégicas específicas referentes a la Educación Ambiental Informal:

a) Desarrollo de acciones de acercamiento a los medios de comunicación masiva.

Ésta, en muchos programas de desarrollo ha resultado ser una de las estrategias más efectivas de llegar a la población para difundir mensajes y conocimientos en forma masiva, ya que conlleva el establecimiento de relaciones de confianza y posibilidades de compromiso con el tema a más largo plazo. Esto podrán desarrollarse por medio del establecimiento o fortalecimiento de relaciones con sus gremiales y/o asociaciones, por ejemplo, a través de la Asociación de Locutores de Guatemala y sus similares en los otros dos países.

b) Vinculación de la EA con los intereses de fortalecimiento de capacidades.

Este fortalecimiento de capacidades puede ser de carácter institucional o de fortalecimiento de capacidades temáticas de los comunicadores/comunicadoras, por ejemplo:

- Por medio del desarrollo de cursos de comunicación socio-ambiental para personal de los medios.
- Por medio de la dotación de materiales de apoyo técnico especializados, de preferencia partiendo de sus necesidades de información técnica.

c) Fomento a la participación ciudadana directa a través de:

- Su aportación de insumos para programas en los medios (radio, tv, etc.): aportación canalizada a través de talleres y reuniones con personal de las instituciones y con organizaciones de la sociedad civil.
- Debates radiales con especialistas invitados con teléfono abierto para preguntas, opiniones y comentarios.
- Elaboración/validación de programas, cuñas, afiches y demás materiales para comunicación masiva.

d) Estímulo a la realización de reportajes temáticos gratuitos.

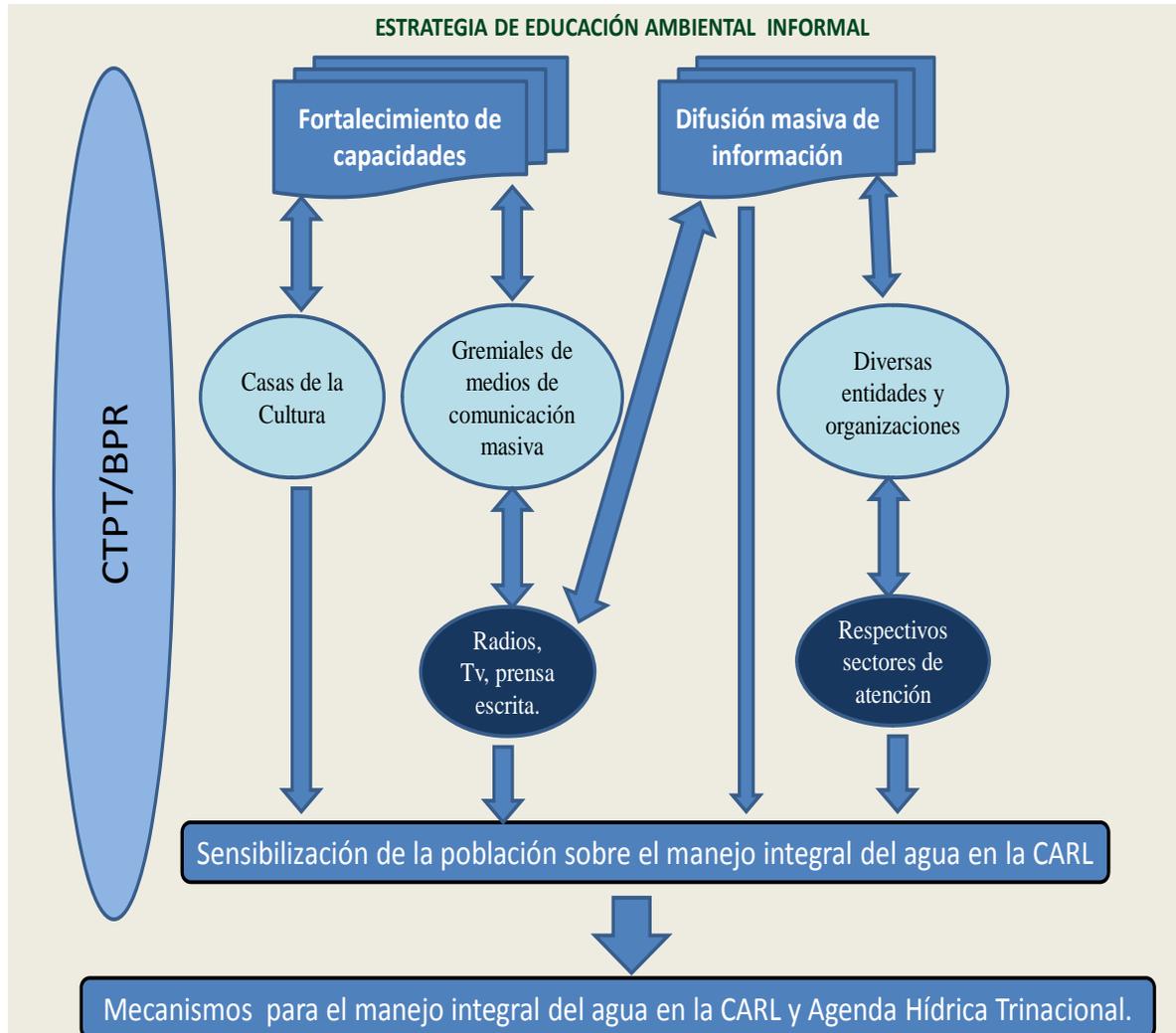
Entre éstos incentivos a comunicadores/comunicadoras se encuentran, (por ejemplo):

- Pasantías.
- Intercambios de experiencias sobre el tema.
- Concursos sobre comunicación socio-ambiental.

e) Compra de espacios en los medios de comunicación masiva

Estos pueden ser espacios en los medios radiales y de TV principalmente local para la transmisión de cuñas, programas o en los medios escritos para la publicación de artículos o documentales. Esta sería la línea de actuación menos recomendable, pero a veces necesaria, para cierto tipo de mensajes, comunicados o suplementos.

Diagrama de la Estrategia de Educación Ambiental No Formal



Educación Ambiental Informal y Participación Ciudadana

Los medios masivos de comunicación social, constituyen uno de los espacios claves para la participación ciudadana, ya sea en forma individual u organizada; por lo que los esfuerzos dirigidos a este sector se vuelven muy importantes.

Por su parte, las expresiones artístico-culturales, si se utilizan adecuadamente, pueden convertirse en importantes vías de incidencia en el tema ambiental.

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL AGUA.

Incrementar el capital humano y la dignidad de todos los habitantes del Trifinio, es una de las líneas estratégicas del Plan Trifinio para lograr el desarrollo de la región. En esta línea se incluye el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en el proceso de desarrollo de la región, a partir de la articulación de mecanismos que faciliten su inclusión en los niveles decisorios.

Además como parte de otra de las líneas estratégicas de dicho Plan, que consiste en lograr la cooperación transfronteriza en el marco de la integración trinacional, se busca promover la amplia y permanente participación de la sociedad civil y de los gobiernos locales, así como de las entidades nacionales sectoriales y multisectoriales, públicas y privadas.

En general, “la participación ciudadana tiene que ver con la interrelación de los individuos con el Estado en su calidad de ciudadanos organizados en una colectividad, con la finalidad de hacer valer sus derechos frente al mismo e influir favorablemente en sus políticas y funcionamiento”.

“Se trata de una participación que debe ser transformadora de la realidad en beneficio de las presentes y futuras generaciones. La PC es así un instrumento de construcción de ciudadanía. Es un factor de impulso de la democracia participativa”.

Así, la participación ciudadana (PC) debe tener las siguientes características:

- **Ser propositiva**
- **Organizada**, es lo que le da fuerza social y política;
- **Responsable**, asumir como propios los riesgos y consecuencias;
- **Educada y educadora**, exige los mayores niveles de formación posible y es una escuela de formación permanente;
- **Informada**, para tomar decisiones acertadas.

La participación ciudadana está considerada aquí como un nivel de implicación e intervención de la gente (principalmente en forma organizada), en la gestión de los recursos naturales, con énfasis en el recurso agua; como uno de los procesos que afectan su vida; además, se espera que esta participación permita a los ciudadanos y ciudadanas tener un acceso constante a la toma de decisiones al respecto.

Enfoques y líneas estratégicas específicas de actuación:

a) La PC como un pilar de la democracia y la gobernabilidad ambiental, particularmente en lo referente al agua como bien público regional.

La participación ciudadana es uno de los pilares de la democracia; por eso debe fomentarse y potenciarse para la movilización y utilización de los recursos y conocimientos en aras del desarrollo humano sostenible en la región. Para que la misma sea efectiva, debe ser ejercida en todas las esferas de la vida social de la comunidad y con el compromiso que implica para buscar la sostenibilidad del recurso hídrico contribuyendo al progreso social colectivo. En este sentido, la construcción, por ejemplo de la agenda hídrica trinacional, constituye uno de los principales retos de participación ciudadana en la región del triffinio.

b) Como proceso permanente.

La participación ciudadana debe ser permanente y no ocasional, como acontece normalmente en los períodos electorales.

c) Búsqueda de la Institucionalización

Por este mismo carácter permanente mencionado en el acápite anterior, al impulsar procesos de participación ciudadana, al igual que cuando se trata de procesos educativos, los esfuerzos deberán orientarse a la búsqueda de la institucionalización para que adquieran carácter más duradero.

d) Un legítimo derecho

Los problemas ambientales y en particular los relativos a la disponibilidad de agua, para actividades humanas, tienen hoy día en general tal jerarquía y magnitud, que a los afectados les corresponde el absoluto derecho de participar en forma organizada e individual en la búsqueda de sus propias soluciones duraderas frente a paliativos temporales que normalmente surgen desde afuera de las localidades o comunidades.

e) Búsqueda de nuevas formas de participación ciudadana.

La sociedad del siglo 21 exige esfuerzos por establecer nuevos tipos de relaciones sociales, basadas en la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, la tolerancia como aceptación de la diversidad, la defensa del ambiente, la organización democrática del poder y la integración regional.

Los sectores sociales en condiciones deficitarias son los que presentan los mayores desafíos en cuanto a su potenciación y fortalecimiento para la participación ciudadana, porque muchas veces son los sectores que difícilmente tienen acceso a la información, al conocimiento y a la representatividad real en las estructuras tradicionales.

Redes Sociales como alternativas de participación ciudadana

La participación debe ser en torno a cuestiones que convocan a provocar los cambios anhelados y consensuados y con visión estratégica. La red social está considerada como una estructura no tradicional y un proceso que convierte en una alternativa de potenciar la participación ciudadana en los espacios locales.

Las redes constituyen una estrategia para gestionar los riesgos a que se ven expuestos los sectores más vulnerables de la sociedad; constituyéndose así en una alternativa para que estos riesgos sean minimizados o manejados de mejor manera.

f) Fortalecimiento al capital social.

La mundialización representa un desafío especial a la participación ciudadana

La gestión local y regional ambiental y el impulso al desarrollo de procesos de incidencia de la magnitud que esto demanda no son posibles, en el marco del mundo global, sin el enfoque del capital social. Se hace alusión a las instituciones, relaciones y normas que conforman las interacciones sociales de una sociedad o comunidad, en donde el empoderamiento y la asociatividad constituyen acciones orientadas a fortalecerla. El fortalecimiento al capital social pueden contribuir a construir nuevos procesos de participación ciudadana e intervención social.

g) Basarse en plataformas locales.

Entre estas, se encuentran las siguientes:

- Mancomunidades
- Municipalidades
- Instituciones
- Organizaciones de productores/as
- Organizaciones proveedoras de servicios.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Organizaciones Comunales

h) Mecanismos.

Entre los mecanismos a establecer o fortalecer, se encuentran los siguientes:

- Foros.
- Mesas zonales de concertación.
- Cabildos municipales.
- Asambleas generales, municipales o comunales.
- Talleres de planificación y evaluación.

- Consultas ciudadanas, como asambleas ampliadas de vecinos con un carácter informativo, consultivo y decisorio
- Reuniones ampliadas de Concejos Municipales (CM), con la participación, además de los miembros de CM, de representantes de las organizaciones comunales (ADESCOS, COCODES, PATRONATOS).
- Talleres de capacitación.
- Reuniones diversas.
- Comités.
- Redes de Intercambio de Información.

Diagrama de la Estrategia de Participación Ciudadana

